



25 de junio de 2026 - 18:00 hs - Comisión de Carrera de Psicomotricidad

Asisten:

Luciana Báez (Orden Docente)
Florencia Bueno (Orden Docente)

Siendo las 18:30 hs y no habiéndose constatado el quórum necesario, se posterga la sesión.

Orden del Día

1- [Acta del día 11/06/2026.](#)

2- Votación de propuestas de Plan de Trabajo para Dirección de Carrera.

Al cierre del período para la presentación de postulaciones, se cuenta con la siguiente propuesta, la cual pasa a consideración de la Comisión de Carrera para votación y posterior elevación al Consejo de Facultad:

[Proyecto de gestión académica para la Dirección de la Licenciatura en Psicomotricidad Facultad de Medicina – Universidad de la República. Período de gestión: 2026 - 2029. Prof. Adj. Dra. Mariana Diez](#)

Alcance:

Reválidas.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Expediente [071012-000035-26](#): Br. Julieta PELLEGRIN RODRÍGUEZ (C.I.: 5618922-4) estudiante de la Carrera de Psicomotricidad (Gen. 2026), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Bioquímico Clínico (Plan 2015) de la UdelaR. Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **Revalidar** la asignatura **Anatomía (ESFUNO)** por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Bioquímico Clínico (Plan 2015) de la UdelaR.

Siendo las hs finaliza la sesión, no habiendo más temas para su tratamiento.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina